



Ética del cuidado

desde la filosofía reflexiva de Paul Ricoeur

Ethics of care from the reflective philosophy of Paul Ricoeur

Por *María del Carmen Gómez Lucio*

Resumen: Abordar el tema del cuidado del otro desde la filosofía reflexiva de Paul Ricoeur implica un análisis sobre el pacto que se establece entre el cuidador y quien necesita la ayuda. La sabiduría práctica en la toma de decisiones, con impacto en la persona, la familia y la comunidad, dirige la acción hacia la ética, que el filósofo denomina como intencionalidad de la vida buena.

Palabras clave: cuidado, salud, enfermedad, ética del cuidado.

Abstract: Addressing the issue of caring for others from the perspective of Paul Ricoeur's reflective philosophy involves analyzing the pact established between the caregiver and the person who needs help. Practical wisdom in decision-making, with an impact on the individual, the family, and the community, directs action toward ethics, which the philosopher refers to as the intentionality of the good life.

Keywords: care, health, illness, ethics of care.

En el proceso salud-enfermedad, el cuidado implica un pacto que considera el entorno, redes de apoyo, instituciones, responsabilidad individual y con el otro. Es una práctica que hace una evaluación y revaloración del bienestar humano, donde resalta el principio de autonomía, en el cual, además de la decisión personal, convergen el contexto, la familia, la comunidad y el profesional de salud.

Desde la filosofía reflexiva de Paul Ricoeur, la ética del cuidado reúne los conceptos de amor, justicia, vida buena, sabiduría práctica, filosofía de la volun-

tad, compromiso y responsabilidad, todos ellos ligados al ser y hacer del profesional de enfermería, porque cada intervención está mediada por circunstancias específicas.

En este sentido, se debe valorar el propósito que tiene cada acción y el compromiso con el que se brinda la asistencia. Esto permite reconocer al otro como persona y no solo como un receptor de actividades planeadas por el profesional de la salud, el cual se ve inmerso en diversos escenarios donde la ética podría ser cuestionada.

Para Ricoeur, la complejidad de los conflictos morales involucra la observación de cada caso, pues debe revisarse el cúmulo de conocimientos, experiencias y habilidades que



Foto: María del Carmen Gómez Lucio

tiene el cuidador: “es precisamente el aquí y el ahora de la invención de comportamientos responsables que ha de tener en cuenta la lógica de la equivalencia y la lógica de la sobreabundancia, del don” (2011: 16). Tener la responsabilidad de otra persona provoca un cambio de actitud entre quienes participan en el cuidado, de tal manera que la atención sea justa y cálida.

Sabiduría práctica

El acercamiento entre cuidador y persona dependiente crea un vínculo para entender las necesidades, y esto también se extiende al personal médico. La naturaleza del cuidado engloba la experiencia de la falta como reacción o estímulo. Esta falta o “intencionalidad excluye [...] que se traduzca en la conciencia como una carencia orgánica” (Ricoeur, 1986: 107).

Cuando existe una necesidad física, emocional, espiritual e incluso

social en la relación de cuidado, el profesional de salud debe hacer una valoración para indicar acciones específicas. A partir de cada caso, la motivación se convierte en una virtud formada por la cotidianidad: sabiduría práctica, como la llama Ricoeur (1996). La asistencia se dirige a favor de la salud, calidad de vida individual y de la población, pero se requiere voluntad.

Para esto último debe establecerse una conexión entre la conciencia y el propio cuerpo, lo cual da sentido al cuidado proporcionado. Ricoeur considera que la reciprocidad entre lo voluntario y lo involuntario conforma la ontología o naturaleza de tener disposición; en sus palabras, lo voluntario significa “Yo quiero”. Lo involuntario se refiere al querer como lo que da motivos, poderes, cimientos, incluso límites” (1986: 11). La comprensión de este intercambio lleva a distinguir que no solo se trata de percibir, sino

que también es necesario actuar sin dejar de lado el juicio crítico y el curso natural de la vida. Al momento de llevar a cabo la acción del cuidado, siempre debe ser a favor de la existencia, la salud y la calidad de vida.

Vida buena

El tiempo y el lugar son aspectos fundamentales en el tipo de cuidados, pues ello conduce a una forma ética de comportarse. Para Ricoeur, la ética es definida como “la intencionalidad de la ‘vida buena’ con y para otros en instituciones justas” (1996: 176). Por tanto, cuidar es disminuir la vulnerabilidad del otro.

No obstante, esta acción debe ser individualizada, es importante considerar los ideales y las decisiones de la persona a nuestro cargo. Además, requiere de interpretación; quien funge como responsable deberá comprender e interpretar la solicitud de la persona dependiente, sin dejar fuera a la familia y su entorno. Para enfrentar el proceso de enfermedad de una manera menos estresante, debe crearse lo que Ricoeur (2008) llama “pacto de cuidados basado en la confianza”, cuya base es la colaboración y la responsabilidad.

**TENER LA
RESPONSABILIDAD DE
OTRA PERSONA DEBERÍA
PROPICIAR UNA ATENCIÓN
JUSTA Y CÁLIDA**



SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, DEBEN CONSIDERARSE LOS IDEALES Y LAS DECISIONES DE LA PERSONA A NUESTRO CUIDADO

Su impacto en los ámbitos personal, familiar y social contribuye a la salud individual y el bien común.

A partir de lo anterior, se puede concluir que la ética del cuidado ayuda a construir un anclaje entre el actor del cuidado y la propia acción, con la intencionalidad de mejorar la vida o calidad de vida. Al identificar la importancia del cuidado con las convicciones propias, valorando los actos propios, se articula una acción positiva. Esto es posible porque esta tarea no se da en solitario, requiere un equipo interdisciplinario para satisfacer las necesidades solicitadas y, a la vez, reconocer si algún integrante de salud requiere ayuda. Es aquí donde aplica la reciprocidad.

Por lo tanto, la ética del cuidado identifica los problemas de salud que requieren de intervención, así como las necesidades de los emisores de cuidado y la toma de decisiones cotidianas. En suma, seguridad y solidaridad forman parte de este pacto de ver por otras personas de manera individual y personal. 🗣️

Referencias

- Ricoeur, Paul (1986). *Lo voluntario y lo involuntario (I) El proyecto y la motivación*. Trad. Juan Carlos Gorlier. Buenos Aires Argentina: Docencia.
- _____. (1996). *Si mismo como otro*. Trad. Agustín Neira Calvo. México: Siglo XXI Editores.
- _____. (2008). *Lo justo II. Estudios, lecturas y ejercicios de ética aplicada*. Madrid: Trotta.
- _____. (2011). *Amor y Justicia*. Trad. Tomás Domingo Moratalla. Madrid: Trotta.



María del Carmen Gómez Lucio es Licenciada en Enfermería y Obstetricia por la UAEMEX, Especialista en Salud Familiar por la misma universidad y labora en el Centro Oncológico Estatal ИСЕМУМ "Dr. José Luis Barrera Franco".